

COMPARECENCIA FUTURO EN COMÚN EN LA COMISIÓN MIXTA PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS ODS

4/03/2021

Buenas tardes a todas y todos, muchas gracias por dar la oportunidad a Futuro en Común de intervenir en esta Comisión en el momento tan relevante en el que nos encontramos, en el que tenemos que **definir de manera conjunta un proyecto político compartido para la próxima década**, y en el que ustedes señorías tienen una responsabilidad histórica.

La Agenda 2030 nos pone un reto muy importante por delante, trabajar las dimensiones social, ambiental y económica de manera conjunta, para enfrentar los grandes desafíos interconectados que como país y como mundo tenemos. **Futuro en Común** trabaja desde 2015 por **la implementación transformadora de la Agenda 2030** con esta visión intersectorial. Somos una amplísima alianza de más de 50 plataformas y organizaciones de sociedad civil de distintos sectores (acción social, igualdad de género, infancia, acción sindical, cooperación al desarrollo, medioambiente, paz y migraciones). Entre las entidades miembro se encuentran las plataformas y organizaciones más representativas de cada sector a nivel estatal, y algunas también de ámbito autonómico y con capilaridad territorial.

Desde la gran diversidad de las organizaciones que componen nuestra plataforma, trabajamos con una visión integral del desarrollo sostenible, en la búsqueda de consensos entre los distintos sectores de la sociedad civil. Y son estos consensos los que sustentan las propuestas que ahora les presentamos. Por todo ello, **consideren estas contribuciones como las de un frente muy amplio y diverso de sociedad civil, que además no son fruto de la suma de aportaciones sino de diálogos y acuerdos alcanzados en largos procesos deliberativos.**

Esperamos que ustedes también sean capaces de dialogar, tejer mayorías y estar a la altura del momento. Para que la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible sean una realidad, es necesario **alcanzar un alto grado de consenso político y social**. Avanzar en esta dirección no es posible sin procesos reales de implicación y participación de los distintos actores **y muy especialmente de la sociedad civil organizada**. Por eso espacios de diálogo como este, nos parecen tan relevantes, gracias de nuevo por esta oportunidad de intervenir.

Como bien saben, estamos en un **momento crítico a nivel global** que requiere un punto de inflexión. Hace 5 años, la propia Agenda 2030 hacía un diagnóstico claro del modelo de desarrollo fallido en el que nos encontramos, no tienen más que releer el Artículo 14 de su declaración para constatarlo. Era una llamada clara a transitar hacia un sistema más justo y sostenible social, ambiental y económicamente, poniendo el cuidado de la vida en el centro, y sentando las bases de una **sociedad igualitaria, eliminando las causas estructurales de la desigualdad de todo tipo y especialmente de género.**

En 2019, antes de la pandemia COVID-19, el informe de balance del Secretario General de Naciones Unidas reconocía algunos avances en la acción y la movilización de gobiernos y actores, sin embargo,

ya aseveraba que la realidad global mostraba que no íbamos en la línea del desarrollo sostenible. Se constataban **retrocesos importantes en áreas clave del desarrollo sostenible como la emergencia climática, el cierre de espacio cívico y democrático y el aumento de las desigualdades, incluida la de género, a nivel global**. La crisis del multilateralismo tampoco ayudaba a articular una respuesta desde espacios locales al global por “Transformar Nuestro Mundo”. Por ello, hizo un llamamiento a “hacer más y más rápido” declarando la **Década de Acción** de cara a la próxima década, que será decisiva para las futuras generaciones y la vida en el planeta.

Y España tampoco escapaba a las tendencias globales. Un país que antes de la COVID-19 contaba con un 26,1% de personas en riesgo de pobreza y exclusión (estando especialmente afectadas las mujeres), con servicios públicos mermados y un Estado de Bienestar deteriorado, del que Philip Alston -Relator Especial de Naciones Unidas sobre extrema pobreza y derechos humanos-, aseguró a principios de 2020 tras su visita oficial que *"La recuperación después de la recesión ha dejado a muchos atrás, con políticas económicas que benefician a las empresas y a los ricos, mientras que los grupos menos privilegiados han de lidiar con servicios públicos fragmentados que sufrieron serios recortes después de 2008 y nunca se restauraron"*

Y, como sabemos, la irrupción de la pandemia y la crisis multidimensional asociada no ha hecho más que profundizar las desigualdades y crisis estructurales pre-existentes, y está teniendo un **impacto desproporcionado sobre las personas y poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad**, tanto en España como en el resto del planeta.

Ante la constatación de **urgencia se abre una oportunidad** para fomentar un impulso irreversible para una mayor responsabilidad y ambición y una acción clara en los próximos 10 años. Es un desafío global que también tenemos que afrontar desde el Estado Español. Y el proceso de elaboración de la **Estrategia de Desarrollo Sostenible nos invita a reflexionar qué país queremos ser, cuál será nuestro papel en el mundo y cómo vamos a conseguirlo**.

Y en este proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, así como en general en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030, **el Legislativo** (y la Comisión Mixta Congreso Senado para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los ODS) **desempeña un papel fundamental**, por su capacidad para tejer alianzas y mayorías parlamentarias lo más amplias posible para hacer de esta agenda una **agenda de Estado**, que trascienda gobiernos y partidos concretos; por su rol de control al Gobierno; por su capacidad de impulsar un marco legislativo alineado con el desarrollo sostenible y por su papel en la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.

En cuanto a la función legislativa el desafío es grande. La implementación transformadora de la Agenda 2030 requerirá no sólo de estructuras e instrumentos específicos para su planificación y seguimiento, como la Estrategia de Desarrollo Sostenible, sino también de un **marco legislativo que impulse las transiciones requeridas a nivel social, ambiental y económico que nos permitan transitar hacia el modelo de desarrollo sostenible, igualitario y justo establecido en dicha Estrategia**. Así, la Comisión Mixta debería no sólo hacer propuestas legislativas específicas sobre la Agenda 2030 sino promover que los principios de paradigma de desarrollo que propone esta agenda permeen transversalmente en todas las comisiones sectoriales del Congreso y Senado, asegurando también del desarrollo normativo desde la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible.

En relación a la función de control al Gobierno, la **Comisión Mixta puede jugar un papel fundamental en el seguimiento y revisión de la implementación gubernamental de la Agenda 2030**, así como en la elaboración de documentos estratégicos de planificación de la implementación de la Agenda 2030, como es el caso de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, sobre el que ahora tienen que emitir dictamen y sobre la que pasamos a continuación a trasladarles nuestras valoraciones.

Para Futuro en Común la **Estrategia de Desarrollo Sostenible debe constituir un verdadero proyecto de país**, sustentando **en el consenso más amplio posible y con visión de largo plazo**. Siendo la Comisión Mixta el único espacio con presencia de los distintos grupos parlamentarios en la que se va a discutir la Estrategia, entendemos que tienen ante ustedes el desafío y la responsabilidad de dialogar y alcanzar los consensos que permitan viabilizar un documento que de verdad suponga un proyecto político compartido, no nos defrauden.

Debe ser una estrategia de estrategias bajo la que se articularán las prioridades políticas, normativas y presupuestarias que permitan las transformaciones que exige el cumplimiento de los ODS. **Un proyecto político común de medio y largo plazo**, que tras las crisis multidimensional agravada por la COVID-19 será también un proyecto de reconstrucción en sí mismo. Por ello, es del todo necesario que tanto el **Plan de Recuperación como los fondos europeos Next Generation EU estén completamente alineados con la Agenda 2030 y la Estrategia de Desarrollo Sostenible**.

En este sentido, queremos hacer un enérgico llamamiento a que velen porque **ningún esfuerzo presupuestario apoye acciones que nuevamente nos anclen a modelos de desarrollo contrarios al paradigma de sostenibilidad que propone esta agenda global**. Así que les apelamos señorías a promover que este Plan de Recuperación esté alienado con la Estrategia, evitando así que ésta quede en papel mojado mientras el “partido” se juega en otra parte y las inversiones que van a definir el modelo de país apuntan a otra dirección.

Entrando en el contenido mismo del documento de **Directrices Generales para la Estrategia de Desarrollo Sostenible** aprobado este martes 2 de marzo en Consejo de Ministras, **valoramos acertada** la identificación de problemáticas y desafíos, alineada con el diagnóstico que venimos haciendo el conjunto de plataformas y organizaciones de la sociedad civil que nos articulamos bajo el paraguas de Futuro en Común.

Aspectos como la necesidad de que la Agenda 2030 vehicule el proyecto político común a largo plazo, que sea la hoja de ruta para la reconstrucción tras la crisis multidimensional y global agravada por la COVID-19 de forma alineada con el Plan de Recuperación y Resiliencia, la necesidad de articular la agenda del desarrollo sostenible con la de derechos humanos o la centralidad de llevar a la práctica la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible para poder aspirar a una Agenda 2030 de verdad transformadora, son algunos ejemplos de las demandas que venimos posicionando en los últimos años y que, en esencia, vemos recogidas en el documento. Además, la integración de todos los desafíos en un número reducido de retos, como venimos proponiendo desde Futuro en Común, permite trabajar desde una perspectiva intersectorial y de coherencia de políticas que vemos clave para la correcta implementación de Agenda 2030.

Pero a pesar de que se sientan adecuadamente las bases en cuanto a la identificación de los grandes desafíos que tenemos como país, también consideramos que existe distancia entre la profundidad y envergadura de los grandes retos identificados y las propuestas enunciadas en las **políticas aceleradoras**, que entendemos deben ser **más ambiciosas para propiciar transformaciones sistémicas que necesitamos**: transitar hacia un nuevo sistema económico, profundización democrática y lucha contra las violencias, revertir la crisis climática y ambiental así como las causas estructurales de los distintos tipos de desigualdades -económicas, de género, sociales-, reformular nuestro papel en un mundo global e interconectado, etc.

Además del desafío que supone esta concreción elevando la ambición, valoramos necesario hacer un esfuerzo en las siguientes fases para **reforzar la visión intersectorial en la identificación de políticas aceleradoras y prioridades de actuación concretas, superando la suma de actuaciones sectoriales y fortaleciendo el análisis de interacciones entre todas ellas**. De lo contrario, podría derivarse en una Estrategia como una suma de acciones sectoriales o respuestas excesivamente fragmentadas, y consecuentemente, un sistema de indicadores incapaz de aflorar una evaluación desde una visión sistémica.

También nos parece relevante avanzar hacia una mayor integración de la visión global en todos los retos y las conexiones local-global de las distintas problemáticas, así como reforzar la transversalidad de género y el enfoque de derechos humanos en todos los retos, políticas aceleradoras y prioridades de actuación.

Como comentábamos anteriormente, valoramos positivamente que se haya asumido en el documento nuestra demanda de desarrollar en la Estrategia un sistema integral para promover y dar seguimiento a la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible.

Avanzar en materia de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible es una condición necesaria para el éxito en la implementación de la Agenda 2030, en su conjunto, además de ser una las metas (17.14) de la misma. Llevarla a la práctica política implica poner el **desarrollo sostenible como objetivo central de la acción gubernamental** e implementar una Agenda 2030 con un carácter verdaderamente transformador, impulsando las transiciones necesarias en el plano estatal, europeo e internacional. Debe servir para impulsar un nuevo paradigma de desarrollo inclusivo y sostenible desde el reconocimiento de las interdependencias que existen entre dimensiones de la vida, (social, económica y ambiental), diferentes políticas sectoriales, diferentes territorios y las diferentes generaciones. Por ello, **se debe asegurar que toda la acción del Ejecutivo y del Legislativo son coherentes con los principios del desarrollo sostenible** así como las obligaciones internacionales de derechos humanos, igualdad de género y de protección del medio ambiente, evitando impactos negativos en la vida de las personas fuera de nuestras fronteras y en los bienes públicos globales.

Este salto del discurso a la práctica, implica transformar el ciclo de políticas públicas y de desarrollo normativo, adecuándolos y alineándolos a este nuevo paradigma de desarrollo.

Para ello, desde Futuro en Común propusimos al Gobierno la necesidad de diseñar e implementar un sistema integral de promoción y seguimiento de la CPDS impulsado desde el más alto nivel gubernamental y operativizado desde el sistema multiactor, multinivel y multisectorial de

gobernanza Agenda 2030, así como en la Comisión Mixta, lo que situaría a nuestro país a la vanguardia en materia de CPDS a nivel global.

Fruto del proceso de incidencia liderado por Futuro en Común, el documento de Directrices Generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, ha incorporado la necesidad de considerar este sistema integral y desarrollarlo. **Del nivel de ambición que se logre alcanzar en su diseño y la dotación de recursos para su posterior despliegue dependerá el éxito de esta voluntad de pasar del discurso a la práctica en este enfoque político que pueda implicar un salto en una implementación de la Agenda 2030 transformadora o meramente cosmética.**

Por otro lado, también entendemos que, además de un sistema de promoción y seguimiento de la Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible, la **Estrategia de Desarrollo Sostenible debe anclar definitivamente un buen sistema de revisión y seguimiento** que permita, partiendo de un diagnóstico preciso de la realidad de partida, establecer el gap hasta 2030 para cada uno de los retos identificados y proporcionar el adecuado aparato estadístico para la medición de progreso. Urge completar una propuesta integral e innovadora de indicadores que capturen la esencia transformadora de la Agenda 2030 y que permitan medir los progresos e identificar los desafíos pendientes, para el cumplimiento de las metas que deben establecerse en la Estrategia de Desarrollo Sostenible. Este panel debería incorporar la medición de interacciones positivas y negativas entre las distintas iniciativas y asegurar la recolección de datos desagregados y conforme a los enfoques de derechos humanos, diversidad e igualdad de género, al tiempo que deben proponerse indicadores de síntesis y otras formas de medición del progreso más allá del PIB (meta 17.19). Otra pieza relevante de este sistema de revisión y seguimiento es el informe Anual de Progreso que a nuestro juicio debería suscitar un debate parlamentario anualmente, centrado en identificar desafíos pendientes y medir los avances respecto a un horizonte de cambio transformador a 2030 (establecido en la Estrategia de Desarrollo Sostenible).

Por último, poner en marcha con éxito esta Estrategia, no sólo va a necesitar de un alto grado de apoyo político y social, de un liderazgo claro por parte del Gobierno y de mucha inteligencia política para reorientar dinámicas institucionales asentadas, sino también de **recursos para implementarla debidamente**. Por ello, es necesario que se acompañe de un **Marco Presupuestario** que la haga posible. Recursos para: orientar la planificación de las políticas públicas hacia el desarrollo sostenible; poner en marcha un sistema de evaluación y seguimiento del avance; desarrollar los marcos analítico, institucional y de seguimiento del sistema de CPDS; y finalmente, ser capaz de vincular los ODS con la evaluación de políticas públicas para analizar las interacciones (tanto los efectos antagónicos como las sinergias) de los diferentes programas para mejorar la coherencia de las políticas.

Pero además de los recursos para el despliegue de la Estrategia, sus instrumentos y mecanismos específicos, **es preciso poner el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado al servicio del cumplimiento de la Agenda 2030**, incorporando el análisis de contribución a la misma en las fases de diseño, ejecución y evaluación presupuestaria y de políticas públicas. Para los PGE 2021 ya hicieron un ejercicio de alineamiento ponderando la contribución de las políticas de gasto y de los programas presupuestarios a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este fue un buen primer paso, pero es necesario ir más allá. El reto real es poder orientar la planificación de las políticas públicas hacia el desarrollo sostenible según el modelo promovido desde la Agenda 2030.

Los PGE son una parte, pero en este ejercicio debemos tener en cuenta también de los presupuestos autonómicos y municipales y ¡cómo no! el Plan de Recuperación de la UE y los Fondos Next Generation, que tienen la capacidad de remar en la dirección que nos marca la Agenda 2030 o de alejarnos de ella.

A modo de **conclusión** queremos compartirles unas reflexiones finales. En el entendido que esta no es la Agenda de un gobierno, sino la Agenda de la Humanidad, ustedes - todos los partidos con representación parlamentaria en el Estado Español- tienen una gran responsabilidad en un momento de urgencia como señalábamos al principio de esta intervención. Desde Futuro en Común les pedimos:

- **Valentía y responsabilidad para elevar la ambición y estar a la altura del momento histórico.**
- **Generación de grandes consensos políticos y sociales.** Y eso pasa ineludiblemente por tener voluntad política de tejer mayorías entre partidos con visión de Estado y abrir cauces de diálogo y de participación real a la ciudadanía y a las organizaciones de la sociedad civil.
- **Comprensión de la importancia del enfoque de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible:** No podemos seguir haciendo políticas públicas que hagan por un lado y deshagan por otro, no podemos seguir actuando como si el mañana no existiese, no podemos seguir pensando que lo que se hace en la otra parte del planeta no nos afecta.
- **Acompañamiento en el seguimiento y revisión de la implementación de la Estrategia.** Hay urgencia. Debemos caminar en la buena dirección hacia el horizonte que nos marca la Agenda 2030, pero además debemos hacerlo al ritmo necesario.
- **Compromiso de garantía de los recursos necesarios para llevar a cabo el trabajo ingente que plantea la Agenda 2030**

Nuestra puerta está abierta para seguir dialogando con cada uno y cada una de ustedes. Con algunos grupos ya lo hemos hecho y esperamos seguir haciéndolo durante las próximas semanas.

En Futuro en Común llevamos trabajando desde 2015 para que la Agenda 2030 sea una realidad y consigamos transitar hacia un modelo de desarrollo “en favor de las personas, el planeta y la prosperidad”. Nos jugamos mucho en ello y se nos acaba el tiempo. Esperamos que estén a la altura.